GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CONP/2026/9474

A. Descripción del contrato y condiciones de la ejecución

1. Número de expediente del contrato

CONP/2026/9474

2. Objeto del contrato

El objeto del contrato es el suministro de espumas de alta densidad y Superficies Especiales de Manejo de la Presión (SEMP) estáticas, para su utilización común por los centros dependientes del Organismo Autónomo ERA

3. Presupuesto de licitación

Presupuesto base de licitación: 4.185,00 €
Importe del IVA: (21%) 878,85 €
Presupuesto total de licitación: **5.063,85€**

4. Duración

10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación del suministro

5. Condiciones específicas para la realización de la prestación objeto del contrato

- Oferta más ventajosa económicamente para la administración.
- Las características específicas en el Anexo al final del documento.

B. Responsables administrativos del contrato menor

6. Órgano de contratación

Organismo Autónomo "Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias"

7. Responsable del contrato

La persona que ostenta la dirección de cada centro

8. Datos de contacto

ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CONP/2026/9474

- **Servicio proponente :** Dirección del centro
- **Persona de contacto :** Fernando Martínez Cuervo
- **Correo electrónico :** fernando.martinezcuervo@asturias.org
- **Teléfono: 985.106.994**

9. Régimen de abono

- Servicio receptor de las facturas: Organismo autónomo ERA (CIF Q-8350062-I)
- Persona de contacto: Área de Asuntos Económicos
- Forma de pago: El pago se efectuará una vez realizado el servicio, previa presentación de la factura correspondiente y se realizará mediante transferencia a la cuenta bancaria indicada por el adjudicatario en el fichero de acreedores del Principado de Asturias
- Periodicidad de pago: Pago único.
- Lugar y plazo de presentación de factura: La presentación de la factura deberá producirse en el plazo de 30 días desde la fecha de la prestación del servicio.
- Código DIR3 del órgano de contratación

  Oficina contable: A03006396 (Área de Asuntos Económicos)
  Órgano Gestor: A03005843(Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias)
  Unidad tramitadora: A03006395 (Dirección-Gerencia)

C. Contenido, medio y plazo de presentación de las propuestas

10. Documentos a presentar por el interesado en la contratación

- Anexo III Declaración Responsable y oferta ERA
- Documento de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, referido al ejercicio en curso, o último recibo del citado impuesto, acompañado de una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del mismo.
- Certificación positiva en vigor acreditativa de que el licitador se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado o, en su caso, con la Hacienda Foral correspondiente.
- Certificación positiva en vigor expedida por el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias acreditativa de que el licitador se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Administración del Principado de Asturias.
- Certificación positiva en vigor expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa del cumplimiento de sus obligaciones con la misma.

La presentación de la documentación a que se refieren los cuatro últimos de los puntos anteriores podrá ser sustituida por autorización expresa al órgano de contratación para la obtención de la misma a través de la plataforma de intermediación de datos de las Administraciones Públicas. Cabe asimismo sustituir su presentación por la de una certificación emitida por el responsable del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE), en el caso de que la citada documentación se haya depositado en el mismo, siempre y cuando se halle debidamente actualizada según se desprenda de la citada certificación.

En el caso de que la documentación presentada adolezca de defectos u omisiones subsanables, el responsable de la tramitación del expediente podrá conceder un plazo improrrogable de tres días hábiles para la subsanación de los mismos. De no recibirse la documentación solicitada o no ajustarse su contenido a lo requerido, se tendrá por desistido de su oferta al interesado.
Fichas técnicas correspondientes de los productos ofertados con imágenes del producto y las especificaciones técnicas suficientes para poder comprobar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos.

11. Medio y lugar para la presentación de ofertas

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CONP/2026/9474

Las ofertas podrán presentarse a través de la SEDE ELECTRÓNICA del PERFIL DEL CONTRATANTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, seleccionando el apartado "Presentación de ofertas en contratos menores en plazo abierto" que dará acceso mediante certificado electrónico a un formulario web en el que consignarán entre otros, los siguientes datos:

a) Órgano de contratación: Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias.
b) Unidad tramitadora: Sección de Asuntos Generales (960025)
c) Número de expediente: CONP/2026/9474
d) Objeto del contrato: suministro de espumas de alta densidad y Superficies Especiales de Manejo de la Presión (SEMP) estáticas, para su utilización común por los centros dependientes del Organismo Autónomo ERA. Además, se adjunta los documentos:

. ANEXO III. Modelo de declaración responsable y oferta

Que deberán presentarse cubiertos y firmados junto con el resto de la documentación solicitada, así como un presupuesto detallado por artículo y precio unitario.

12. Plazo de presentación de las ofertas

Hasta 16 de octubre de 2026 a las 12:00 horas

En Oviedo a la fecha de la firma

Fecha: 2026.10.13
10:16:10 +02'00'

ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CONP/2026/9474

ANEXO I DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El suministro de espumas de alta densidad y Superficies Especiales de Manejo de la Presión (SEMP) estáticas, para su utilización común por los centros dependientes del Organismo Autónomo ERA.

OBJETO	UD. ESTIMADAS
Espuma de alta densidad: Colchoneta de protección plegable en 3 posiciones, diseñada en espuma viscoelástica de alta densidad de 80 kg/m^3, recubierta en su parte inferior con una funda antideslizante con efecto memoria. Características específicas: - Medidas: 195 x 88 x 3 cm (+- 10%) - Materiales: 60% poliuretano, 40% poliéster (+- 10%) - Lavable a 95 ºC Funda extraíble para facilitar la limpieza	**4**

ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CONP/2026/9474

Superficie Especial de Manejo de la Presión (SEMP) estática: De espuma para la prevención de riesgos medios para lesiones por presión. SEMP fabricada por un núcleo en espuma de alta resiliencia y durabilidad y una capa de espuma de poliuretano de alta resiliencia y transpirabilidad. Soportes laterales integrados en el núcleo para facilitar la entrada y salida de la cama de los residentes. Capa superior en Poliuretano, con construcción en almena, para aumentar la transpirabilidad y distribución del peso con una densidad de 38 - 40 kg/m3 y una dureza nominal de 125 N. Espuma del núcleo de 38 - 40 kg/m3 y una dureza nominal de 200 N. Peso máximo del paciente de 254 kg. Altura mínima 15 cm. Medida de 90 x 190 cm Tanto la funda, el núcleo y soportes laterales como la capa superior de poliuretano se pueden cambiar individualmente si están dañados. La espuma del colchón tendrá una garantía mínima de 8 años. **Funda:** La funda sanitaria impermeable, permeable al vapor y multielástica. Funda con garantía de al menos 4 años. La funda con costuras soldadas para evitar la entrada de líquidos. Dispondrá de una base interior de nailon blanco, o cualquier sistema equivalente, para identificar cualquier pérdida de integridad de la funda y entrada de fluidos. La funda tendrá una cremallera en 3 lados para que sea fácilmente extraíble y se pueda lavar por separado. Lavado de la funda mínimo a 80°C. La Funda se podrá limpiar con una solución de hipoclorito diluida a 1.000 ppm de cloro disponible. Además, en casos especiales como suciedad intensa, la funda deberá soportar	**15**

ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CONP/2026/9474

una limpieza con una solución de hipoclorito diluida a 10.000 ppm de cloro disponible. Dispositivo Sanitario Clase 1 según Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2017, sobre los productos sanitarios. Fabricado según modelo de gestión certificado específico de sanidad ISO 13485. Resistencia al fuego: - BS7177: 2008 + A1:2011 – Specification for resistance to ignition of mattresses, mattress pads, divans and bed bases. - UNE-EN 597-1:2016. Mobiliario. Valoración de la ignición de colchones y bases tapizadas. Parte 1: Fuente de ignición: cigarrillo en combustión. UNE-EN 597-2:2016. Mobiliario. Valoración de la ignición de colchones y bases tapizadas. Parte 2: Fuente de ignición: llama equivalente a una cerilla.	

Quedando el reparto especificado de la siguiente manera:

Centros	**Espuma de alta densidad**	**SEMP estática**
C.P.R. Naranco	4	

C.P.R. Pravia		5
C.P.R. Riaño		10
TOTAL	**4**	**15**

Tanto en las operaciones de mantenimiento como en las reparaciones y en la sustitución de piezas, el mantenedor garantizará el correcto funcionamiento por un periodo de dos años, así como la perfecta integración de los elementos con todas las instalaciones existentes.

ANEXO I – DIRECCIONES CENTROS RESIDENCIALES

CENTRO	DIRECCIÓN	COD. POSTAL	LOCALIDAD
C.P.R. NARANCO	AVDA. DE LOS MONUMENTOS, 61	33012	OVIEDO
C.P.R. PRAVIA	CTRA. DE PRAHÚA, 3	33120	PRAVIA
C.P.R. RIANO	POLÍGONO RESIDENCIAL DE RIAÑO, PARCELA 42	33920	RIAÑO - LANGREO